

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2024 C. MARIA PATRICIA MENDOZA MEJIA PRESENTE. NO. DE COMPROBACIÓN:

20240502114307000065402900

CURP:

NO. DE TRANSACCIÓN:

654021714668187900

RECURSOS HUMANO

......

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 86 92 2a b4 0c ea b5 47 f9 e3 13 f6 c3 8f d5 07 7a 60 23 cf; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 95 f1 b3 eb 50 99 e4 94 33 0d 74 65 5b 1d 0a c4 fc 51 d5 e2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 8e7ec6d5ca47fa6cc8b906741cc35db5bc1b2a9ba524e22fa8a59e3c496cca8c.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

17b2ee9aafeaef1b6111eb

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción: 1cc35db5bc1b2a9ba52 22fa8a59e3c496cca8c

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.MARIA PATRICIA MENDOZA MEJIA con Clave Única de Registro de Población y correo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16c y 109 de la electrónico Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro: 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro: 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer parrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciseis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimoníal y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimoníal y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleandose e firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de modificacion que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 02 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello deríve.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

María Patricia Uendoza Mejio

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

San Joan del Río, aro a 02 mayo de 2029.



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 1 de 2

Nombre:

MARIA PATRICIA MENDOZA MEJIA

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2023

Fecha y hora de presentación:

30/04/2024 17:59

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:

240600195002

Fecha de vencimiento:

30/04/2024

Versión:

5.7.27

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarlos y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:

0424 0HX2 1455 4214

Vigente hasta:

30/04/2024

Sello digital:

Ae0U5pt9YHwsHvr0858hbLwy5ZDDi0eZh5BflD9nFsEFjqBWRruHwQou pps0bk1JXEYhVrN17zJHZFGA4wwHAVZ8SqaCOf5mNfBfcEdImgQBE1WH Sht+thUH1nYmgibRBKkkxSsoZgYsr+8J9Ulm+D58zx1ATDWoFqzaFRab H55DnXNZYs9x2q/0xokgWBUptBtqiEA+NT/a1oQLag==







CERTIFICACIÓN

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN,A NOMBRE DE:

== MARIA PATRICIA MENDOZA MEJIA ==

QUIEN NACIÓ EL:

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 22 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENT AMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez

FIRMA ELECTRONICA:

NDUzNzA5MDg4MTY1MzY2Mzk4OTE1MjE1OD.. 4MTAzMjc5OTgzRk8zQjlIUklUMDQyMg==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 22/04/24 08:13 am

LABORATORIO



UNIDAD DE MEDICINA ESPECIALIZADA

O DIRECCIÓN: Corregicora #214 Col. Centro C.F 76800, San Juan del Ric, Querétaro.

@ TELÉFONO:

PACIENTE: Mendoza Mejía María Patricia MÉDICO: A QUIÉN CORRESPONDA

FECHA 23/04/2024

SEXO: F EDAD: FECHA IMPRESION: FOLIO 2404230006

ESTUDIO

RESULTADO

UNIDAD

VALOR DE REFERENCIA

Perfil de Drogas de Abuso I

Cocaína en orina

Muestra: orina de micción ocasional Método : Inmunocromatografía

Método : Inmunocromatografía Canabinoides (Marihuana)

Anfetaminas

Muestra: orina ocasional

No Detectable

No Detectable No Detectable NO DETECTABLE

NO DETECTABLE

NO DETECTABLE

ATENTAMENTE Q.F.B. Georgina Barragán Ayala UAG 2268701